CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO. 019-SGMC-2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE OCTUBRE DEL 2026

En la ciudad de Macas, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintiséis, siendo las diez horas en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ,** los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA,** se da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ** saluda y pide a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** con un cordial saludo señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros aquí presentes, tengan todos muy buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA:** Se convoca a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el día viernes 23 de octubre del 2026, a las 10h00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del quórum **SEGUNDO.-** Himno Nacional del Ecuador **TERCERO.-** Instalación de la sesión **CUARTO.-** Aprobación del orden del día **QUINTO.-** Conocimiento, análisis y resolución de lo solicitado mediante Memorando Nro. GMCM-GAPA-2026-1671-M, de fecha 21 de octubre de 2026, suscrito por el Ing. Dennis Vinicio Montenegro Chanalata, Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, referente al proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO" **SEXTO.-** Himno a Macas **SÉPTIMO.-** Clausura. Hasta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias primer punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: PRIMERO.-** Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** con un saludo cordial señor alcalde, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, medios de comunicación aquí presentes, estimados y queridos ciudadanos de nuestra hermosa parroquia de Sinaí, bienvenidos a este salón de la ciudad, presente señora secretaria.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** muchas gracias estimada secretaria, con cordial saludo estimado alcalde, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, bienvenida estimada compañera Joyse, bienvenidos estimados ciudadanos de nuestra querida parroquia Sinaí, nuestra estimada presidenta gracias por su presencia, a los medios de comunicación, presente.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** muy buenos días estimado alcalde, estimada secretaria, compañeros concejales, querida compañera bienvenida el día de hoy, medios de comunicación, ciudadanos de la parroquia Sinaí, estimada compañera Mercy Presidenta de Sinaí, estimado vocal, sean todos

bienvenidos, con ustedes presente estimada secretaria.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHELL PEREIRA ORTIZ:** presente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** presente.- **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señor alcalde para la presente sesión extraordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores concejales, más su presencia, por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEGUNDO.-** Himno Nacional del Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** quiero saludar a la compañera vicealcaldesa, compañera concejala, compañeros concejales, señora secretaria, medios de comunicación, compañeros directores, técnicos, saludar a la señora presidenta del GAD de Sinaí quien ha solicitado ser parte de la silla vacia, señores vocales, a la población que el día de hoy nos vienen acompañar en esta sesión convocada con carácter extraordinaria, lo más importante de aquello es la presencia ciudadana que sea testigo del accionar y del trabajo de las autoridades y por eso agradezco por la presencia de todos ustedes en esta sesión, una vez constatado el quórum declaro instalado esta sesión, siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CUARTO.-** Aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: quiero** poner a consideración compañeros concejales el tema tratado para el día de hoy, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor alcalde hemos recibido la convocatoria con este punto muy importante a tratar en esta mañana, por lo que mociono se apruebe el orden del día en base a la convocatoria señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración la moción, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora secretaría sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor para la aprobación del orden del día.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHELL PEREIRA ORTIZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 23 DE OCTUBRE**

DEL 2026.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: QUINTO:** Conocimiento, análisis y resolución de lo solicitado mediante Memorando Nro. GMCM-GAPA-2026-1671-M, de fecha 21 de octubre de 2026, suscrito por el Ing. Dennis Vinicio Montenegro Chanalata, Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, referente al proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO".- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, señora secretaria por favor sírvase leer la certificación de acreditación de la solicitud de la silla vacía, presentada para este día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** Me permito dar lectura a la solicitud y a la respectiva acreditación GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SINAÍ Acuerdo Ministerial N.º 0806, mayo 07 de 1986 REPÚBLICA DEL ECUADOR, Oficio 099-GAPS-2026. Sinaí, 22 de marzo de 2026 Magíster Francisco Andramuño ALCALDE DEL CANTÓN MORONA Macas. Asunto: Solicitando hacer uso de la silla vacía De mi consideración: Yo, Mercy Teresa Duchitanga Quito, portadora de la cédula de ciudadanía número 1400674212, domiciliada en la parroquia Sinaí, del cantón Morona, provincia de Morona Santiago, en ejercicio del derecho de la participación ciudadana, solicito a usted autorice mi participación en la sesión del Concejo Municipal del cantón Morona convocada para el viernes 23 de octubre del 2016 a las 10:00 am en la sala del Concejo Municipal. La presente solicitud tiene como finalidad intervenir en el tratamiento del punto 5 del orden del día: Conocimiento, análisis y resolución de lo solicitado mediante memorando N.º GCMM-GAPA-2026-1671-M, de fecha 21 de octubre del 2026, suscrito por el ingeniero Denis Montenegro Chanalata, director de Gestión de Agua y Alcantarillado, referente al proyecto "Construcción del sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Centro Parroquial de Sinaí, cantón Morona, provincia de Morona Santiago". Mi participación tiene como propósito aportar observaciones y criterios ciudadanos relacionados con este punto, contribuyendo al fortalecimiento de la participación ciudadana. Por lo expuesto, solicito se acepte la presente y se disponga el trámite correspondiente para hacer efectivo mi derecho a participar mediante el mecanismo de la silla vacía. Atentamente, Mercy Teresa Duchitanga Quito Celular: 0994614846 Dirección: Sinaí-Morona-Morona Santiago Ecuador. La suscrita SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, CERTIFICA: Que, una vez revisada la documentación presentada por la ciudadana DUCHITANGA QUITO MERCY TERESA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1400674212, y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ordenanza que regula el mecanismo de participación ciudadana (Silla Vacía) del Gobierno Municipal del Cantón Morona, SE ACREDITA a la mencionada ciudadana para participar, con voz y voto, en la Sesión Extraordinaria Nro.019 del Concejo Municipal, convocada para el día 23 de octubre de 2026, a las 10h00, en la que se tratará el siguiente punto del orden del día: "Conocimiento, análisis y resolución de lo

solicitado mediante Memorando Nro. GMCM-GAPA-2026-1671-M, de fecha 21 de octubre de 2026, suscrito por el Ing. Dennis Vinicio Montenegro Chanalata, Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, referente al proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"La presente acreditación se otorga exclusivamente para intervenir respecto del punto antes señalado, en representación del GAD PARROQUIAL RURAL DE SINAI conforme a la normativa vigente. La participación de la ciudadana acreditada se sujetará a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, así como al procedimiento establecido para el desarrollo de las sesiones del Concejo Municipal. En fe de lo cual, se expide el presente certificado para los fines pertinentes. Macas, 22 de octubre de 2026. Abg. Jelly González Zabala SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias solicito a la señora Presidenta del GAD de Sinaí, por favor acercarse al lugar que ya esta asignado para usted y participar en esta sesión en la silla vacía como corresponde dentro de este ámbito, vamos a entrar al tratamiento de este punto del orden del día, entorno a la autorización del seno del concejo, para que podamos nosotros continuar con el proceso de adquisición de estos fondos que permitirán poder trabajar en el alcantarillado sanitario pluvial de la parroquia Sinaí, antes de dar a conocer mi punto de vista sería importante conocer sobre este proyecto y por lo tanto pongo a consideración de ustedes para poder debatir y dar a conocer sus puntos de vista señores concejales, así que pongo a consideración para escuchar lo que ustedes mencionen y luego poder definir que es lo que vamos hacer, así que quién quiere tomar la palabra, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor alcalde gracias, un saludo a todos y bienvenidos a todos los habitantes de Sinaí, a los medios de comunicación sería importante si esta aquí el director de Agua Potable para que nos de a conocer a nivel general como esta la estructura del proyecto, que es lo que abarca para de ahí señor alcalde poder ver.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si solicito Ing. Dennis Montenegro tomar la palabra y nos de a conocer sobre la aprobación de este presupuesto en el Banco del Estado, cuales son los montos que se a considerado y cuales son las contrapartes también de parte del municipio, que tengamos nosotros en cuenta, Ing. Dennis bienvenido estamos para escucharle.- **DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. DENNIS VINICIO MONTENEGRO CHANALATA.-** saluda y menciona: sí en realidad tenemos un proyecto que en realidad beneficia a la comunidad de Sinaí, que aproximadamente es de beneficiarios de mas o menos unos mil cuatrocientos beneficiarios no, en ese sentido se ha creado un proyecto de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, que en realidad esto se plasmará en beneficio de esta comunidad, el proyecto en si tiene un costo aproximado de tres millones ciento setenta y cuatro mil sí en la contraparte del presupuesto del monto financiado total sería de tres millones trecientos treinta y ocho mil, el financiamiento reembolsable es de dos millones novecientos mil aproximadamente, el no reembolsable es de cuatrocientos treinta y cinco mil y la contraparte del GAD es de un millón seiscientos, teniendo a consideraciones que el financiamiento no reembolsable representa un cincuenta y ocho por ciento, el no reembolsable el ocho punto ochenta y uno por ciento y la contraparte

que es el treinta y dos punto cuarenta y ocho por ciento, sabemos que esta obra sera muy importante en sí porque en realidad beneficia a toda esta ciudadanía y obviamente generamos una gran expectativa porque es en beneficio de la salud de toda esta comunidad y por ende también evitamos la contaminación en todo ese sector, eso mis estimados.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor director, para completar el proyecto el compromiso del GAD Municipal, es que una vez terminado el Alcantarillado Sanitario Pluvial , una vez entregado este proyecto el GAD Municipal se compromete a dejar asfaltando las vías, entonces ese el compromiso y la contraparte que nosotros hemos adquirido dentro de este proyecto así que para que lo tengan en cuenta los ciudadanos, porque con los proyectos que estamos haciendo alcantarillado dentro de la ciudad de Macas y otras parroquias, siempre queda la inquietud luego que va a pasar con las vías, es importante que ustedes conozcan que lo haríamos nosotros como administración directa el mantenimiento de la vía pero ya con la carpeta asfáltica a través de doble tratamiento, así que una vez escuchado lo considerado con el señor director, pongo a consideración señores concejales este punto, señora presidenta del GAD Parroquial Sinaí tenga la bondad.- **PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SINAÍ ING. MERCY DUCHITANGA:** saluda y menciona: quiero felicitar y agradecer el día de hoy a todos mis vecinos de la parroquia Sinaí que nos han acompañado y bendecir este día porque tenemos noticias nuevas para Sinaí, desde el fondo de mi corazón y el corazón de todos los sinaences el día de hoy es un día que deberá quedar marcada en la historia para el desarrollo de nuestra parroquia Sinaí, el proyecto del alcantarillado pluvial y sanitario ha sido un anhelo que hemos tenido todas las administraciones que han pasado por la Junta Parroquial y también por la municipalidad durante 17 años aproximadamente, hemos venido solo con ese anhelo, solo con ese deseo y también escribiendo año a año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Morona, como una necesidad básica durante todo ese tiempo, para nosotros el día de hoy y quiero llegar queridos concejales a ustedes y a usted señor alcalde también a la sensibilidad, es una obra básica, necesaria, urgente y emergente para Sinaí, creo que todos ustedes cuando han llegado a golpear las puertas de nuestro territorio a brindar un saludo a pedir el apoyo para que estemos todos aquí, ese ha sido nuestro compromiso, yo estoy convencida que ustedes el día de hoy van a hacer lo propio, han sido tantos parajes, tanta gestión que hemos tenido durante todo este año, que a veces a lo mejor los compañeros, vecinos que no están aquí están incrédulos y dicen no me dijeron ya de mañana mismo, eso es política no mas, no nos vayamos nada, pero no nosotros debemos ser siempre obres y mujeres de fe, hombres que vamos a sentar esta realidad en nuestro territorio no es política esto y si así lo fuera es una política de la buena, porque va a subsanar nuestras necesidades básicas de Sinaí, anhelo que muy prontito pongamos ya la primera piedra y en un año a lo máximo no se cuanto tiempo dure esta obra, tengamos este servicio básico, que no va a ser solo el uno, porque solo un alcantarillado nosotros estábamos que necesitamos con urgencia, pero hoy vamos a tener el doble alcantarillado y por fin podremos subsanar esta necesidad, con el alcantarillado sanitario en donde irán todas las aguas servidas de la parroquia y también con el alcantarillado pluvial, esto ayudará a que Sinaí se vea más bonita a que nuestra parroquia tenga la justicia que merece, porque siempre hemos sido hombres y mujeres de trabajo, de emprendimientos, de turismo, todo esto nos va ayudar a fortalecer y a mejorar las viviendas, nuestros hogares,

lógicamente después en el transcurso vendrá que a lo mejor tendremos que pagar por estos servicios, pero sintámonos contentos el día de hoy, sintámonos con esa satisfacción del deber cumplido señor alcalde, señores técnicos del concejo municipal, señores concejales, que hemos cumplido no con una persona, no con Mercy, no a lo mejor con el señor alcalde o con nosotros mismo, sino hemos cumplido con el pueblo que fue la parte fundamental que nos llevo a estar aquí, yo me siento tan agradecida y siento que esta noticia nunca iba a llegar, pero el día de hoy llego, porque he venido varias veces, he venido a veces con dureza, a veces con la cordialidad que me caracteriza, porque también he sido una de las personas que a veces he dicho bueno ya pues hasta cuando, pero siento que el día de hoy falta solo unos papeles, para que ese financiamiento llegue y ese papel importante es el que el día de hoy, yo estoy convencida que ustedes señores concejales vamos a suscribir, vamos a firmar, vamos a dar ese aval necesario que requiere este proyecto tan importante para Sinaí, Sinaí necesita por justicia obras como está y auguro que el día de hoy la cumplamos, muchísimas gracias.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora presidenta, pongo a consideración, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor alcalde, hoy que estamos en tiempos políticos, he escuchado a varios candidatos que pretenden administrar el Gobierno Municipal del cantón Morona, cuando les preguntan que de bueno ha hecho la administración saliente y con bastante pena o no sea certeza de ellos dicen nada, la administración no ha hecho nada y yo me pregunto, que son los alcantarillados, los proyectos de agua potable, las actividades sociales, deportivas, culturales y otro tipo de proyectos que el Gobierno Municipal durante esta administración ha gestionado y se están ejecutando, lamentablemente si es que para esas personas no es nada quiere decir que verdaderamente no van a ser nada, cuando estuvimos nosotros en campaña hace tres años y medio señor alcalde y nos propusimos llegar administrar esta institución uno de los objetivos era cerrar la brecha en los servicios que el Gobierno Municipal presta, agua potable y alcantarillado, ese fue uno de los principales objetivos y manejar la seguridad de mejor manera que creo que lo hemos logrado, al estar a pocos meses de terminar la administración señor alcalde yo verdaderamente me siento congratulado, porque hemos llego con alcantarillado prácticamente casi en todo el cantón Morona y como decía doña Mercy Duchitanga, si a veces este tipo de ofrecimientos o este tipo de obras, son una utopía son solo un mero enunciado en un papel en un documento o en pensamiento u ofrecimiento de un politico, estuvo ejecutado el proyecto de alcantarillado de Sinaí pero cuando los técnicos del Gobierno Municipal del cantón Morona en esta administración responsablemente revisaron este proyecto no abarcaba ni la tercera parte de lo que verdaderamente necesitaba Sinaí, no teníamos el predio regularizado a nombre del Gobierno Municipal o de la Junta Parroquial para poder implantar las obras de infraestructura necesarias, se entendió de esto los técnicos generaron un nuevo proyecto, tenemos ya prácticamente todo el proyecto que va a satisfacer prácticamente todo el centro urbano de Sinaí, con alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial y creo que ahora si es el momento señor alcalde y agradezco por las gestiones que se ha hecho con la finalidad de conseguir esos recursos y para eso estamos el día de hoy para cumplir, para tal vez no avanzar a inaugurar este proyecto pero lo importante es empezar estando los fondos y los recursos y la ciudadanía de Sinaí lo agradece, en base a eso

señor alcalde tenemos que autorizar a su persona con la finalidad de que este proyecto cumpla con los requisitos que necesita el BDE para poder financiar el financiamiento, entonces señor alcalde yo quiero mocionar hay que aprobar cinco puntos que siempre el BDE ya no es la primera vez que lo vamos hacer, me voy a permitir mocionar lo siguiente señor alcalde: 1) Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. "BDE-B.P.", a favor del Gobierno Municipal del Cantón Morona hasta por USD 3.338.166,74 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE SINAI, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO", de los cuales USD 2.902.753,69 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) son REEMBOLSABLES, con una tasa de interés del crédito del 8,04% nominal anual reajustable trimestralmente, y un plazo de QUINCE (15) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso, y USD 435.413,05 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) son NO REEMBOLSABLES **2)** Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida para el pago de 2 intereses la partida No. 511.01.01.56.02.01 denominada: Al Sector Público Financiero; para el pago de capital la partida No. 331.19.01.96.02.01denominada: Al Sector Público Financiero; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No. 331.13.01.75.01.03 denominada: Alcantarillado. Respecto al del impuesto al valor agregado IVA que se genera en la ejecución del proyecto se aclara que, cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en el último inciso del artículo 63 de la Ley de Régimen Tributario Interno. **3)** Autorizar al señor Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal del Cantón Morona, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, además se autoriza al señor Alcalde Representante Legal, actual o a quien se encuentre en dicha función, a suscribir contratos modificatorios, adendas, addéndum, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, y demás instrumentos, de ser el caso, inherentes al financiamiento referido. **4)** Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 1220037, que el Gobierno Municipal del Cantón Morona mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. **5)** Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que: (i) no utilice en los fines previstos los recursos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en calidad de financiamiento; (ii) que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; y un sin número de ítems más señor alcalde,

que se encuentran en el numeral 5 de este pedido, que ha echo llegar hasta la convocatoria el documento firmado por el Ing. Dennis Vinicio Montenegro Chanalata, director del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado. Entonces, en base a esto señor alcalde, al cumplir con todos los requisitos de ley, nos falta esta documentación y esa autorización para que el Municipio continúe con el trámite para la obtención del crédito ante el BDE, mociono compañeros concejales lo anteriormente indicado.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, pongo a consideración la moción del concejal Marco Arcos, estimada Presidenta Mercy Duchitanga tiene la palabra.- **SEÑORA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SINAÍ ING. MERCY TERESA DUCHITANGA QUITO:** si me permite señor alcalde, conociendo todos los antecedentes, técnicos, jurídicos y administrativos de este importante punto, pues yo como la persona más interesada y representante de los beneficiarios, apoyo la moción de este punto.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, tenga la bondad señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** con la finalidad de seguir cumpliendo con los sueños y anhelos de nuestros ciudadanos, especialmente de los lugares que históricamente de pronto no han sido atendidos, señor alcalde, mi voto a favor de este proyecto.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** gracias, estimada secretaria. Voy a tomarme unos minutos para dirigirme a este querido pueblo de Sinaí y a su estimada presidenta, Mercy. Quienes han luchado aproximadamente casi 15 años, o tal vez mucho más, desde la creación mismo de Sinaí, vienen las necesidades, en sí, es por justicia, por justicia de nuestros pueblos, por el sector rural, mi voto a favor.- **SEÑORA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SINAÍ ING. MERCY TERESA DUCHITANGA QUITO:** porque Sinaí se merece, y el día de hoy quedará grabada en la historia de todos los sinaenses y de esta administración municipal, mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias, igualmente con un saludo a quienes están presentes, especialmente a los ciudadanos de la Parroquia de Sinaí, es importante indicar que las decisiones sobre estos puntos las toma el concejo, es decir los concejales y quienes forman parte también de la silla vaciá y el señor alcalde. Esto es cumplir los sueños que se vienen realizando y solicitando por parte de quienes forman parte de la Parroquia Sinaí, por largos 16 a 20 años estas necesidades de cumplir con las necesidades básicas insatisfechas como es el alcantarillado sanitario y pluvial. Hoy se hace realidad conforme una decisión tomada por el BDE, la número 2026-GGE-240 emitida a este gobierno Municipal con fecha 19 de octubre del 2026, en la que indica y toma la decisión de aprobar el financiamiento a favor del Gobierno Municipal del Cantón Morona, hasta por USD 3.338.166,74; destinado a financiar la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO", el monto que sera para devolución será de USD 2.902.753,69 y no reembolsable USD 435.413,05, lo importante de ello que dentro de la decisión tomada por el BDE, nos puso como contraparte el punto o el Art. 5 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona asume por concepto de contra parte USD 961.113,67, cubrir los componentes de las categorías de inversión: obra civil (catastro alcantarillado y

catastro acometidas domiciliarias), medidas ambientales, participación ciudadana, escalamiento de costos, reajuste de precios, contingencias, difusión y publicidad. De forma complementaria, el Gobierno Municipal del Cantón Morona ejecutará, mediante administración directa, el mejoramiento de las calles centrales a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso, así como la fiscalización correspondiente a dicha intervención, bajo la misma modalidad de administración directa por parte de la Entidad. A ello, se toma la decisión de apoyar la moción realizada por el compañero Marco Arcos, porque Sinaí así lo necesita, mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** bueno, me voy a tomar un poquito de tiempo. Estimada Mercy, realmente felicitarle primero por la insistencia a los vocales. A ustedes, queridos Sinaí, gracias por tenernos esa paciencia a nosotros y esperarnos para poder tomar estas buenas decisiones. Ya lo hemos hecho nosotros como concejales, como administración, el poder expresar nuestro voto a favor del alcantarillado, del agua potable, para nosotros, de alguna manera, desterrar la desnutrición crónica en nuestro cantón Morona, y así lo hemos estado haciendo. Quiero felicitarles a ustedes, quiero agradecerles y decirles a ustedes: hoy, como administración, estamos cumpliendo la palabra. ¿Por qué lo digo? Porque todavía toca finalizar y que este alcantarillado sea, por fin, un proyecto que ustedes puedan, al finalizar, dar utilidad. ¿Y por qué no? Porque ustedes son los emprendedores de esta bella parroquia y nuestro cantón, que nos han hecho quedar muy bien a nivel cantonal y provincial. Felicitarle, estimada Mercy. Yo no me puedo negar a dar ese voto por Sinaí, mi voto a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHELL PEREIRA ORTIZ:** por este derecho fundamental para Sinaí, mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, yo quiero acoger el sentimiento de la gente y el anhelo. Hace unos meses anteriores, en sus fiestas patronales, se reiteró nuevamente la necesidad de tener el alcantarillado, los dos alcantarillados, y pues encontramos bastante interés entre la gente de que este proyecto por fin se haga una realidad. Se van convirtiendo como proyectos relacionados con un sueño, ¿no?, y que, lógicamente, en esta administración hemos aprendido a dar los pasos importantes y que sean los primeros pasos para el desarrollo de cada uno de los rincones. Quiero hacer un recuento, como lo dijo Marco Arcos y lo dijo Marcelo Jaramillo. Este es un trabajo en equipo; tomamos decisiones en equipo los señores concejales y el alcalde, y esta es la administración 2023-2027 que históricamente ya nosotros podemos marcar la diferencia con muchas otras administraciones, y es que cuando nosotros recibimos el cantón, la cobertura de servicios básicos era de 46 % y por eso estábamos dentro de los niveles de pobreza, por no tener los servicios básicos satisfechos. Y, cuando empezamos nosotros a tomar decisiones acerca de qué proyectos vamos a empezar a encaminar, dijimos alguna vez que nuestro interés es que todas las parroquias estén en el mismo nivel; una no puede ser más que otras, por más población que tenga, todas deberían estar en las mismas circunstancias, igual que los barrios de Macas. Acá se hablaban de los barrios marginados, los que están alrededor del centro de la ciudad. Solo el centro de Macas tenía alcantarillado y los demás abandonados completamente. Recuerden, aquí viven 25 mil habitantes aproximadamente. Cuando empezamos nosotros a decidir de que este es el camino correcto, nosotros pensamos en las verdaderas necesidades de la gente, nunca pensamos en nosotros como políticos, porque el alcantarillado, como lo volvió a repetir el concejal Arcos, no es algo que al final la gente termina valorando, sino lo que

se ve y lo que se siente, y son las vías, son las cosas de infraestructura, eso es lo que a veces tienen más sentimiento y por eso este tema de que esta administración no ha hecho nada por el cantón es porque no se dan cuenta que donde pisan o las necesidades más urgentes ya están consolidadas, pero no importa, porque el verdadero sentimiento lo llevamos nosotros como autoridades que hemos cumplido con este cantón y hoy podemos decir con la frente alta que superamos ya el 90 % de cobertura. Y les voy a resumir así rápido: Zuñac tiene los dos alcantarillados, sanitario y pluvial; 9 de Octubre, alcantarillado pluvial; San Isidro, recibimos el proyecto de la anterior administración anterior, pero se concretó y terminó en nuestra administración; Cuchaentza tiene alcantarillado pluvial; Santa María de Tunants está en este rato en ejecución; los barrios de Macas Tinguichaca, Norte, Florida, 5 de Octubre, Jardín del Upano y Nueva Jerusalén, la parte norte de Macas, con alcantarillado sanitario, 6 barrios. Barrio Sangay, barrio Naranjal, en este rato con alcantarillado sanitario y pluvial, y que están en ejecución; el barrio La Alborada, terminamos la segunda del alcantarillado sanitario y pluvial, y hemos consolidado prácticamente un cantón fortalecido. Y está pendiente Sinaí; lo teníamos en cuenta y, claro, ¿por qué no lo hicimos antes? Es porque cuando encontramos el primer proyecto para financiar costaba USD 1.600.000,00, pero ese proyecto solamente se refería a un cierto sector del centro de Sinaí, porque no estaba actualizado, y cuando nos dimos cuenta tuvimos que contratar la actualización de ese proyecto para que estén todos los que hoy corresponden al centro de Sinaí, todos estén contemplados, y en ese trayecto, que más o menos fue un año, ya teníamos el producto final y luego vienen ya los pasos que teníamos que dar para conseguir el financiamiento. Este proyecto hay que agradecer y con toda la certeza a este Gobierno Nacional, si hay que decirlo, porque si no hubiera voluntad del presidente de la República, Daniel Noboa, nosotros no hubiéramos conseguido el éxito que hoy estamos promulgando. Por eso, hoy quiero saludar al presidente Noboa, saludar a Carlos Rivera como gerente general del Banco del Estado, porque si ellos no nos daban la importancia del caso, hoy no estaríamos sentados resolviendo problemas, y hay que ser justos con ellos. Y por eso este Municipio, el de Morona, hoy da un paso gigante hacia el progreso. La presidenta ha dicho clarito: resuelto este problema del alcantarillado sanitario pluvial, y hoy ustedes, queridos amigos, los productores de la zona, la zona turística, la zona productiva, ahora es el momento de empezar a fortalecer su trabajo central, por donde nosotros ya estamos encaminados, porque el plan turístico ya lo tenemos. Ustedes tienen algo importante, que es la ciudad perdida en la zona de Wapula, que ya en este rato está dentro de nuestro Plan de Ordenamiento Territorial y Gestión de Uso de Suelo. Eso quiere decir que los turistas que vendrán luego se van a encontrar con una nueva cara de la parroquia, y en ese anhelo nosotros vamos a estar siempre pendientes. Agradecer, compañeros concejales, a ustedes, porque en verdad hay cosas que de pronto se debaten, son cosas que se dan, pero siempre ha existido el respeto del caso y hoy nos unimos todos para que este proyecto sea una realidad. Me uno a ustedes, queridos ciudadanos, porque si esto lo marcamos como un día histórico y la presencia de ustedes ya se puede plasmar con una realidad en su parroquia, nos queda todavía una tarea, la última parroquia, y lo quiero anunciar porque nos están viendo a través de los medios de comunicación: Río Blanco. El proyecto de agua potable de Río Blanco ya está entregado al BDE, al Banco del Estado, porque vamos a empezar con ese proyecto, porque ese proyecto consolida al centro urbano de Río Blanco y todas las demás comunidades de

su alrededor. Tenemos que resolver el agua potable, el agua potable primero, y el proyecto de alcantarillado de Río Blanco, tanto sanitario como pluvial, ya lo tenemos también en la mano y sabemos que eso, en la siguiente administración, quien esté debe echarle mano primerito a ese proyecto para hacer justicia con la última parroquia rural que nos falta todavía definir y, con eso, estaríamos llegando al 98 % de cobertura. Así es como vamos a dejar nosotros a nuestro querido cantón en esta administración 2023-2027. Y al final del día, yo quiero mencionar el componente del asfaltado. Sí, no hay que confundirse, no es un asfaltado; el asfaltado se utiliza para las vías donde hay bastante circulación, vehículos grandes como volquetas, camiones, y son constantes. El doble tratamiento que nosotros estamos hoy recuperando máquinas para hacerlo, ya hay en diferentes calles, vienen de administraciones anteriores, ya han pasado 7 años y todavía ese doble tratamiento es bueno, pero, claro, ya no hay que dar mantenimiento normal como se lo hace con material común, solo se hacen bacheos ahora y eso permite olvidarnos siquiera 5 años, 7 años de seguir dando mantenimientos. Por eso es el compromiso nuestro de que con esas máquinas que nosotros tenemos sí se puede hacer el trabajo y el compromiso del Municipio con Sinaí una vez terminado este proyecto. En ese sentido, me satisface en esta sesión decirles: misión cumplida, proyecto listo, y apenas se firme el convenio nosotros estaremos haciendo ya el proceso de contratación a través del portal. Así que no hay tiempo que perder, nosotros lo vamos a ejecutar y lo más pronto posible ustedes van a ver máquinas ya abriendo ese sector, por eso mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD, 1) Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. BDE-B.P.", a favor del Gobierno Municipal del Cantón Morona hasta por USD 3.338.166,74 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE SINAÍ, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO", de los cuales USD 2.902.753,69 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) son REEMBOLSABLES, con una tasa de interés del crédito del 8,04% nominal anual reajustable trimestralmente, y un plazo de QUINCE (15) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso, y USD 435.413,05 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) son NO REEMBOLSABLES. 2) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida para el pago de 2 intereses la partida No. 511.01.01.56.02.01 denominada: Al Sector Público Financiero; para el pago de capital la partida No. 331.19.01.96.02.01 denominada: Al Sector Público Financiero; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No. 331.13.01.75.01.03 denominada: Alcantarillado. El valor correspondiente al 15 % de IVA que se genera en la ejecución del proyecto se aclara que, cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas,**

universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en el último inciso del artículo 63 de la Ley de Régimen Tributario Interno. 3) Autorizar al señor Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal del Cantón Morona, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, además se autoriza al señor Alcalde Representante Legal, actual o a quien se encuentre en dicha función, a suscribir contratos modificatorios, adendas, addéndum, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, y demás instrumentos, de ser el caso, inherentes al financiamiento referido. 4) Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 1220037, que el Gobierno Municipal del Cantón Morona mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. 5) Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que: (i) no utilice en los fines previstos los recursos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en calidad de financiamiento; (ii) que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; (iii) incumpla las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo Informe de Evaluación BDE; y/o estipulaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; (iv) en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; (v) en el caso de no ejecutar el proyecto; (vi) en el caso de establecer el cobro de la comisión por compromiso; (vii) en el caso de que no cumpla la etapa de funcionalidad; (viii) en el caso de desistir del financiamiento; y/o (ix) en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento. Mecanismo que también se empleará en el caso de cobro de la comisión por compromiso que será del 0,35% semestral calculado 3 sobre los saldos no utilizados misma que empezará a devengarse cuando se incurran en ampliaciones de plazo de carácter excepcional (superiores al 150% del plazo originalmente estipulado) tanto para la entrega del primero y/o último desembolso.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: muchas gracias señora secretaría siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEXTO:** Himno a Macas.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaría siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SÉPTIMO:** Clausura.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** agradecer la presencia de los señores concejales, la señora presidenta del GAD Parroquial de Sinaí, a todos los vocales y a cada uno de los moradores que el día de hoy nos han acompañado, a los medios de comunicación por ser testigos de este gran paso que damos en honor a esta hermosa parroquia productiva y turística. Por nuestra parte, el deber cumplido ya está aquí; las decisiones, ustedes son testigos de que se sigue avanzando. Muchas gracias, con esto declaramos clausurada la presente sesión, siendo

las 10h49 minutos.

MAG. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

AB. JELLY GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO